

Confederación General del Trabajo

Confederación Territorial de Madrid Castilla - La Mancha y Extremadura

C/ Alenza, 13 – 28003 MADRID Teléfono: 91 554 72 05 • Fax: 91 058 87 30

CONVOCATORIA DE PLENARIA ORDINARIA CONFEDERACION TERRITORIAL DE MCLMEX 23 DE ENERO DE 2025

En Madrid a 10 de enero de 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de los estatutos de nuestra Confederación Territorial de Madrid Castilla la Mancha y Extremadura de la CGT se convoca **REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA** del Comité Territorial, a celebrar en los locales de la Confederación Territorial en la Calle Alenza 13 de Madrid el próximo jueves **23 de enero de 2025 a las 10:00h**. en primera y única convocatoria, con el siguiente, **Orden del día Definitivo**:

1. TEMAS PLENARIA TERRITORIAL DE MCLMEX.

- 1.1. Aprobación si procede del Acta de la plenaria anterior.
 - 1.1.1. Acta del 07 de octubre de 2024. Ordinaria.
- 1.2. Informaciones del Secretariado Permanente de MCLEMEX.
 - 1.2.1. Información por Secretarías.
 - 1.2.2. Situación económica de la Confederación Territorial de MCLMEX.
 - 1.2.2.1. Balance de la situación económica.
 - 1.2.2.2. Propuesta de Solicitud al Comité Confederal de condonación de parte de la deuda contraída con la Seguridad Social.
 - 1.2.3. Información Sistema para ejecución de acuerdos congresuales. A propuesta del SOV. Cuenca)

1.3. Acción Social y Acción Sindical de MCLMEX.

- 1.3.1. Encuentros Confederación de Luchas.
- 1.3.2. Necesidad de reactivar grupos de trabajo.

1.4. Jurídica.

- 1.4.1. Aplicación para Registro de Jornada.
- 1.4.2. Programa de gestión y trazabilidad.
- 1.4.3. Hoja de encargo.







1.4.4. Interpretación y aplicación de Tarifas de jurídica (A propuesta del Sindicato de Graficas de Madrid de CGT).

1.5. Organización.

- Solicitud al Comité Confederal de regulación del Sector Ferroviario (A propuesta del Sindicato de OO.VV. de Madrid).
- 1.5.2. Solicitud de Comisión Territorial de Garantías contra los miembros de la Comisión Organizadora del Congreso Territorial Extraordinario de Madrid de 28 de septiembre de 2024. (A propuesta del Sindicato de Metal de Madrid de CGT.)
- 1.5.3. Solicitud de Comisión Confederal del Garantías para la "anulación del acuerdo relativo a esta ponencia" (en relación a las Federaciones Locales) adoptado en el Congreso Extraordinario de MCLMEX de 28 de septiembre de 2024, "o en su defecto iniciar un procedimiento para dirimir el conflicto en los órganos apropiados, y se tomen las medidas oportunas en relación a las personas que por sus actuaciones pudieran haber incurrido en responsabilidades orgánicas durante el desarrollo de este conflicto". (A propuesta del Sindicato de Metal de Madrid de CGT.)
- 1.6. Varios.

2. TEMAS PLENARIA CONFEDERAL

- 2.1. Lectura y aprobación del acta de la plenaria confederal del 08.10.2024.
- 2.2. INFORME DEL SECRETARIADO PERMANENTE.
- 2.3. INFORMES DE CONFEDERACIONES Y FEDERACIONES.

2.4. ACCIÓN SINDICAL Y SOCIAL.

- 2.4.1. Encuentro presencial estatal de Jubiladas y Pensionistas de la CGT. Punto informativo.
- 2.4.2. Ningún puerto para Israel, propuesta de confluencia de la RESCOP. Decidir si CGT forma parte, o no, de esta iniciativa.
- 2.4.3. Refrendar, o no, por parte de CGT, el manifiesto del final de las jornadas de Xixón, y decidir si formar parte del espacio "Construir autonomía frente a la crisis global".
- 2.4.4. Manifestación colectiva del 112 a nivel estatal en Valencia el día 11 de febrero de 2025.
- 2.4.5. Jornada de lucha por la sanidad pública. (A propuesta de la FESAN). Punto informativo.
- 2.4.6. Curso de acción sindical práctica para territoriales.
- 2.4.7. Material básico común de CGT para las territoriales a razón.







2.5. FINANZAS

2.5.1. Revisión Cuota Confederal.

2.6. MUJER.

2.6.1. Huelga General Feminista 8m de 2025.

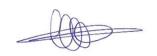
2.7. ORGANIZACIÓN

- 2.7.1. Interpretación del artículo 28 de los Estatutos Confederales, y en concreto: Si en virtud del mismo cabría contemplar o no el apoyo de un ente de la CGT a las reivindicaciones específicas de una asociación profesional de Agentes Medioambientales de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente (actualmente Transición Ecológica). (A petición de FETAP).
- 2.7.2. Interpretación de estatutos: Pueden estar en la misma Federación Local, Comarcal, Intercomarcal o Provincial dos o más sindicatos de Oficios Varios. (A petición de Andalucía).
- 2.7.3. Cumplimiento de estatutos en cuanto al carnet confederal se refiere (A petición de Andalucía).
- 2.7.4. Creación de un grupo de trabajo estatal para elaborar un documento consensuado para adaptar y mejorar nuestros estatutos al momento actual. (A petición de Andalucía).
- 2.7.5. Federación del Sindicato de Hostelería, Alimentación y Comercio Anoia (A petición de Catalunya).

2.8. VARIOS.

En Madrid a 10 de enero de 2025





Por el Secretariado Permanente

Secretaría General Fdo.: Vanessa Casado Rozalén



